



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE TABASCO**

CLAVE: 27EIU0001F



*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**Oficio: UIET/REC/101/2020.**

**Asunto: Envío de informe.**

Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 01 de abril de 2020.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA.**  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
MÉXICO D.F.  
PRESENTE. –

Con la finalidad de dar cumplimiento al informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO). Sirva la presente para hacer entrega del formato correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020.

Finalmente, le comento que toda la información a que se refiere este informe, es publicada en la página web de la universidad en el apartado de planeación y rendición de cuenta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**Mtra. Adela Méndez Martínez**  
Rectora



- C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP.  
Lic. Jaime Chapa Benítez. - Director de Subsidio a Universidades de la DGESU.  
Mtra. Beatriz Rodríguez Sánchez. Directora de Investigación y Evaluación; y Encargada del despacho de la Coordinación Administrativa de la CGEIB.  
Mtra. Adriana Jiménez Miranda.- Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación de la UIET.  
Lic. Rosa Nelly Torres Fócil.- Directora de la División de Administración y Finanzas de la UIET.  
Archivo/Minutario.  
AMM/AJM/jhg

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

<b>Fecha:</b>	
<b>Trimestre Reportado:</b>	<b>PRIMERO</b>
<b>Ejercicio:</b>	<b>2020</b>

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$7,407.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	\$28,036.82	100.00%	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	<b>SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006</b>	<b>Totales</b>	<b>\$28,036.82</b>	<b>100.00%</b>	

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN	
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS			
<b>Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%		
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%		
<b>Gastos de Operación</b>	\$0.00	\$4,803.00	\$2,804.00	\$7,407.00					0.00%		
% por Trimestre	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%					0.00%		
<b>TOTAL</b>	\$0.00	\$4,803.00	\$2,804.00	\$7,407.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	

**Observaciones:**

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS \_\_\_\_\_

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS \_\_\_\_\_

ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES \_\_\_\_\_

RECTOR \_\_\_\_\_

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

<b>Fecha:</b>	
<b>Acumulado anual</b>	<b>2020</b>

		CONVENIO / APARTADO "UNICO"			EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y el Decreto de Creación para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000	\$0.00	0.00%		\$7,407.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales, Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000	\$28,036.82	100.00%		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	<b>SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006</b>	<b>Totales</b>	<b>\$28,036.82</b>	<b>100.00%</b>		

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020				RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
	1°	2°	3°	4°							
<b>Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						
Por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%		
						\$0.00	\$0.00	\$7,407.00			\$7,407.00
<b>Gastos de Operación</b>	\$7,407.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,407.00						
Por Trimestre	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%				0.00%		
<b>TOTAL</b>	\$7,407.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,407.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	100%	0%	0%	0%	100%		100%	100%	100%	0%	

Observaciones:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS \_\_\_\_\_  
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS \_\_\_\_\_  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES \_\_\_\_\_  
 RECTOR \_\_\_\_\_

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE EN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.